



Diputados aprueban en comisiones eliminar el horario de verano; pasa al pleno

El miércoles se discutirá el dictamen de la iniciativa del presidente con la que el cambio de horario aplicaría solo para los municipios de la frontera norte.

Juan Hernández

La eliminación del horario de verano sigue avanzando en la Cámara de Diputados, donde la Comisión de Energía aprobó con mayoría de 22 votos a favor el dictamen para ponerle fin al cambio de hora, que ahora pasará al pleno para ser votado el siguiente miércoles. La iniciativa del presidente Andrés Manuel López Obrador de Ley de los Husos Horarios, propone derogar el decreto del 1 de marzo de 2002 por el que se estableció el horario estacional u Horario de Verano. La iniciativa presidencial determina que el Horario de Verano solamente se aplicaría exclusivamente en los municipios de la franja fronteriza norte del territorio nacional desde las 02:00 horas del segundo domingo de marzo hasta las 02:00 horas del primer domingo de noviembre.

Para el resto del territorio se establecería un horario estándar, de acuerdo con los husos horarios enumerados por la propia ley. M